



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

Oficina de
Planeamiento y
Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 006-2017-CCI

Siendo 02:00 pm del día jueves 28 de diciembre del 2017, en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, ubicado en la Av. Ernesto Diez Canseco Nº 351, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, se dio inicio a la sexta sesión del año 2017 del Comité de Control Interno, reconstituido por la Resolución Jefatural Nº 014-2017-SENACE/JEF de fecha 13.12.17.

I. PARTICIPANTES

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, en su calidad de miembros del Comité de Control Interno del Senace:

- Ana Lucía Quenallata Mamani, Secretaria General (e); en su calidad de presidenta.
- María Eulalia Olcese Herrera, Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; en su calidad de Secretaria Técnica.
- Fabian Pérez Núñez, Director (e) de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental; en su calidad de miembro.
- Marco Antonio Tello Cochachez, Director (e) de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos; en su calidad de miembro.
- Isabel Murillo Injoque, Directora (e) de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura; en su calidad de miembro.
- Luz María Ramos Macavilca, Jefa (e) de la Oficina de Administración; en su calidad de miembro.
- Julio Zelada Dávila, Especialista Legal en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica, en su calidad de miembro suplente.

Asisten en calidad de invitados:

- Luis Henry Rosas Gonzales, Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración, en su calidad de Líder de Equipo de Trabajo.

Contándose con la presencia de los miembros del Comité de Control Interno del Senace, la presidenta da inicio a la sesión cediendo la palabra a la Secretaria Técnica para dar lectura al contenido de la agenda.

II. AGENDA

Acto seguido, se dio lectura al contenido de la agenda:

- ✓ Reconstitución del Comité de Control Interno.
- ✓ Estado situacional del Plan de Trabajo para Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.
- ✓ Presentación de la propuesta de Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno y del Informe de Retroalimentación del Sistema de Control Interno.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1 Reconstitución del Comité de Control Interno

La presidenta del Comité de Control Interno dio cuenta de la reconstitución de los miembros del Comité, aprobada con Resolución Jefatural Nº 014-2017-SENACE/JEF, de fecha 13 de diciembre de 2017, ello en virtud de la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Senace.

Asimismo, informó que mediante Memorando Nº 414-2017-SENACE-SG, de fecha 20.12.17, ha comunicado a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno del Senace, la relación de miembros suplentes del Comité de Control Interno, así como con Memorando Nº 406-2017-SENACE-SG, de fecha 19.12.17, la relación de los coordinadores de control interno.



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 006-2017-CCI

3.2 Estado situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno.

En relación al estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno, la presidenta del Comité presentó el reporte de avances de la fase de planificación y ejecución conforme al siguiente detalle:

FASE DE PLANIFICACIÓN			
Etapa I: Acciones preliminares			
ACTIVIDADES	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.
1. Suscribir Acta de Compromiso	X		
2. Conformar Comité de Control Interno	X		
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno	X		
Etapa II: Identificación de brechas			
4. Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	X		
5. Realizar el diagnóstico del SCI	X		
Etapa III: Elaboran el Plan de Trabajo para el cierre de brechas			
6. Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	X		

FASE DE EJECUCIÓN			
Etapa IV: Cierre de brechas			
Actividades	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.
7. Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo			
• Establecer como mecanismo de seguimiento un Reporte consolidado del seguimiento de recomendaciones de auditoría en forma periódica.	X		
• Establecer e Implementar una estrategia de difusión de los objetivos estratégicos, la misión y otros elementos del PEI para el 2017.	X		
• Realizar seguimiento a la aprobación del MPP por parte de SERVIR.		X	
• Elaborar y proponer la aprobación de la política, el Manual y el plan de Gestión de Riesgos (plan de trabajo).	X		
• Elaborar una Matriz de Riesgos Inicial conforme al Plan de Gestión de Riesgos aprobado, que incluye la valoración de riesgos.		X	
• Establecer medios de difusión y capacitación del procedimiento para la utilización, almacenamiento temporal y final de los archivos de la entidad.	X		
• Elaborar un procedimiento de gestión de procesos.	X		
• Implementación de la NTP ISO 27001 en: Proceso de Gestión de Registros Ambientales, y Proceso de Evaluación y Aprobación de EIA-d.		X	
• Avanzar en la automatización de los procesos operativos priorizados.		X	
• Establecer lineamientos y/o instrumentos (metodologías) para la gestión de sistemas de información.		X	

FASE DE EVALUACIÓN			
Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua			
Actividades	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.
8. Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	X		
9. Elaborar un Informe Final	X		
10. Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI	X		

Se explicó que, las actividades previstas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas, se han cumplido mayoritariamente, encontrándose a la fecha en "proceso", las actividades "Realizar seguimiento a la aprobación del MPP por parte de SERVIR", Elaborar una Matriz de

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 006-2017-CCI**

Riesgos inicial conforme al Plan de Gestión de Riesgos aprobado, que incluye la valoración de riesgos"; "Implementación de la NTP ISO 27001 en: Proceso de Gestión de Registros Ambientales Proceso de Evaluación y Aprobación de EIA-d", "Avanzar en la automatización de los procesos operativos priorizados", "Establecer lineamientos y/o instrumentos (metodologías) para la gestión de sistemas de información", actividades todas ellas pertenecientes a la Fase de Ejecución.

3.3 Presentación de la propuesta de Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno y del Informe de Retroalimentación del Sistema de Control Interno.

La Presidenta del Comité de Control Interno, señaló que conforme lo establece el numeral 7.4 de la Directiva Nº 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema del Control Interno en las Entidades del Estado", al término del plazo de implementación del Sistema de Control Interno¹, el Comité elabora un "Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno" el cual debe ser aprobado por la Jefatura Institucional.

En ese sentido, se sometió para la aprobación del Comité de Control Interno, el citado informe el cual fue elaborado tomando en cuenta el modelo contenido en el Anexo 21 de la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada con Resolución de Contraloría Nº 004-2017-CG y considera los medios de verificación que dan cuenta del estado situacional de cada actividad de las fases establecidas en el "Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno". La Presidenta del Comité de Control Interno, expresó que dichos medios de verificación sustentan las actuaciones realizadas por el Senace para la implementación del Sistema de Control Interno, es decir considera aquellas actuaciones realizadas por el Comité de Control Interno así como la información proporcionada por los integrantes de dicho Comité en su ámbito de competencia.

Asimismo, la Presidenta del Comité de Control Interno, señaló que conforme se establece en el numeral 7.3 de la Guía invocada en el párrafo precedente, el Comité debe elaborar un "Informe de Retroalimentación del Sistema de Control Interno" el cual debe ser elevado a la Jefatura Institucional para que disponga la implementación de las acciones correctiva identificadas. En este sentido, la presidenta sometió para la aprobación del Comité de Control Interno el informe de retroalimentación señalado.

IV. ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones y sugerencias, los miembros del Comité de Control Interno del Senace, acordaron lo siguiente:

- ✓ Aprobar la propuesta de "Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno" suscribiéndolo, en señal de conformidad y encargar a la Presidenta del Comité la entrega del informe final para la aprobación de la Jefatura Institucional.
- ✓ Aprobar el "Informe de Retroalimentación del Sistema de Control Interno", suscribiéndolo en señal de conformidad y encargar a la Presidente del Comité la entrega del informe a la Jefatura Institucional para que se disponga la implementación de las acciones correctivas. El informe de retroalimentación del Sistema de Control Interno debe ser registrado en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno", el cual está disponible en el portal web de la Contraloría General de la República.
- ✓ Encargar al Líder del Equipo de Trabajo, el registro de la información de los informes, en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno – SISECI, hasta máximo el 29 de diciembre del 2017.

¹ Plazo establecido en la referida Directiva.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

Oficina de
Planeamiento y
Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Nº 006-2017-CCI

- ✓ Encargar a la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión del avance en la implementación del Control Interno en la entidad, pudiendo emplear los mecanismos señalados en el Anexo 7 de la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 3.00pm horas del día 28 de diciembre del 2017, se da por concluida la sesión

Los miembros del Comité suscriben el presente, en señal de conformidad.

Ana Lucía Quenallata Mamani
Secretaría General (e)
Presidenta del CCI

María Eulalia Olcese Herrera
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto
Secretaría Técnica del CCI

María Isabel Murillo Injoque
Directora (e) de Evaluación Ambiental para
Proyectos de Infraestructura
Miembro

Marco Antonio Tello Cochachez
Director (e) de Evaluación Ambiental para
Proyectos de Recursos Naturales y
Productivos
Miembro

Fabián Pérez Núñez
Director (e) de Gestión Estratégica en
Evaluación Ambiental
Miembro

Luz María Ramos Macavilca
Jefa (e) de la Oficina de Administración
Miembro

Julio Zelada Dávila
Especialista Legal de la Oficina de Asesoría
Jurídica
Suplente

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DATOS GENERALES

Entidad: Senace
Titular de la Entidad: Patrick Wieland Fernandini
Nivel de Gobierno: Nacional **Sector:** Ambiental
Pliego: 052 Senace **Unidad Ejecutora:** 001 Adm. - Senace
Fecha del Reporte: 29.12.2017

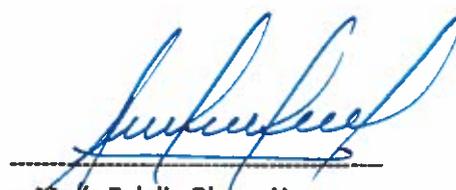
RESULTADOS DEL INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

FASE/ETAPAS	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.	COMENTARIO	ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTAR
FASE DE PLANIFICACIÓN	X			Implementado en su totalidad	
Etapa I: Acciones Preliminares	X			Implementado en su totalidad	
Etapa II: Identificación de brechas	X			Implementado en su totalidad	
Etapa III: Elaborar el trabajo para el cierre de brechas	X			Implementado en su totalidad	
FASE DE EJECUCIÓN	X	X			
Etapa IV: Cierre de brechas	X	X		De acuerdo al Informe Final del Proceso de Implementación del SCI, en esta etapa existen cinco (05) actividades implementadas, y cinco (05) en proceso.	- Elaboración de un nuevo Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas que incluya la continuidad de las actividades aún en proceso. Puede incluir nuevas actividades. - En el caso de la actividad vinculada "Realizar el seguimiento a la aprobación del MPP por parte de Servir", dicha actividad debe replantearse y orientarse a la elaboración de la dotación y el MPP, el cual estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos.
FASE DE EVALUACIÓN	X			Implementado en su totalidad	
Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua	X			Implementado en su totalidad	
COMENTARIO					

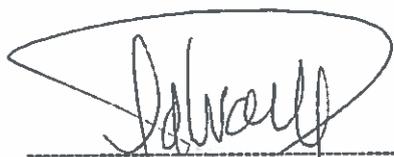
La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional realizará las acciones de difusión correspondientes del avance obtenido en la implementación del Sistema de Control Interno.

FIRMAS Y VISTOS


 Ana Lucía Quenallata Mamani
 Secretaría General (e)
 Presidenta del CCI


 María Eulalia Olcese Herrera
 Jefa (e) de la Oficina de
 Planeamiento y Presupuesto
 Secretaría Técnica del CCI

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Fabián Pérez Núñez
Director (e) de Gestión Estratégica en Evaluación
Ambiental
Miembro



Marco Antonio Tello Cochachez
Director (e) de Evaluación Ambiental
para Proyectos de Recursos
Naturales y Productivos
Miembro



María Isabel Murillo Injoque
Directora (e) de Evaluación Ambiental para
Proyectos de Infraestructura
Miembro



Luz María Ramos Macavilca
Jefa (e) de la Oficina de
Administración
Miembro



Julio Zelada-Dávila
Especialista Legal de la Oficina de Asesoría
Jurídica
Suplente

INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DATOS GENERALES

Entidad: Senace
Titular de la Entidad: Patrick Wieland Fernandini
Nivel de Gobierno: Nacional **Sector:** Ambiental
Pliego: 052 Senace **U.E:** 001 Adm. - Senace
Fecha del Reporte: 29.12.2017

FASE DE PLANIFICACIÓN

Etapa I: Acciones preliminares

ACTIVIDADES	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Suscribir Acta de Compromiso	X			- Acta N°001-2014-SENACE-CCI, firmada con fecha 10 de julio de 2014 por la Jefatura y Acta de sesión ordinaria N°007-2014, de fecha 07 de octubre de 2014, mediante la cual el Consejo Directivo valida el Acta N°001-2014-SENACE-CCI. - Acta de compromiso individual, suscrita por el Jefe Institucional el 06 de febrero de 2017. - Acta de compromiso individual, suscrita por la Secretaria General el 06 de febrero de 2017.
2. Conformar Comité de Control Interno	X			- Resolución Jefatural N°038-2014-SENACE/J, de fecha 11 de julio de 2014, que resuelve constituir el Comité de Control Interno - CCI del Senace. - Resolución Jefatural N°029-2015-SENACE/J, de fecha 27 de marzo de 2015, que resuelve modificar la Resolución Jefatural N°038-2014-SENACE/J. - Resolución Jefatural N°038-2016-SENACE/J, de fecha 01 de abril de 2016, que resuelve reconformar el CCI del Senace. - Resolución Jefatural N°014-2017-SENACE/JEF, de fecha 13 de diciembre de 2017, que resuelve reconformar el CCI del Senace.
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno	X			- El 02.12.2016 se llevó a cabo la capacitación en Sistema de Control Interno dirigida a la Alta Dirección y Jefes de Oficinas y Unidades, cuyo contenido fue: marco conceptual, marco normativo, control interno en la gestión para resultados, gestión de riesgos en las entidades del Sector Público e implementación propiamente dicha. - El 02.02.2017 y 03.02.2017 se llevó a cabo la sensibilización en Sistema de Control Interno dirigida a todos los colaboradores del Senace. El contenido fue sobre El Control Gubernamental y Control Interno: concepto, importancia y beneficios, Control Interno en la Gestión para Resultados y la Gestión por procesos para la implementación del Sistema de Control Interno. - El 31.03.2017 se llevó a cabo una capacitación por parte de un representante de la Contraloría General de la República, cuyo contenido fue el de la importancia del Control Interno y el proceso de implementación. - El 05.04.2017 y 26.04.2017 se llevó a cabo la Conferencia sobre Ética Pública, Criminalidad y Compliance: Delitos de Corrupción de Funcionarios dirigida a todos los colaboradores del Senace. - La sensibilización fue difundida a través de correos electrónicos a todos los colaboradores, así como la emisión de Memorandos múltiples.

INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Etapa II: Identificación de brechas				
4. Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	X			El Programa de Trabajo fue aprobado en sesión del Comité de Control Interno de fecha 28 de noviembre de 2016. Se adjunta el Programa de Trabajo y acta.
5. Realizar el diagnóstico del SCI	X			El diagnóstico fue aprobado por el CCI en sesión de fecha 17.01.17. Se adjunta documento del diagnóstico y acta.
Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas				
6. Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI.	X			-El Plan de Trabajo fue aprobado en sesión de fecha 07.04.17. -En sesión de fecha 31.08.17 se actualizó el Plan de Trabajo.
Comentario				
Mediante Acta del Comité de Control Interno N°005-2017-SENACE-CCI del 31.08.2017 se aprueba la actualización del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del Senace.				
FASE DE EJECUCIÓN				
Etapa IV: Cierre de brechas				
Actividades	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.	Medio de Verificación
7. Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	X	X		
1. Establecer como mecanismo de seguimiento un Reporte consolidado del seguimiento de recomendaciones de auditoría en forma periódica.	X			El Reporte consolidado para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría ha sido elaborado y actualmente es empleado por la SG para dichos fines.
2. Establecer e implementar una estrategia de difusión de los objetivos estratégicos, la misión y otros elementos del PEI para el 2017.	X			- Memorandum N° 0045-2017-SENACE-SG/COM de fecha 18.12.17 emitido por la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, que da cuenta de la ejecución de la estrategia de comunicación de los objetivos estratégicos, la misión y otros <u>elementos del PEI</u> .
3. Realizar seguimiento a la aprobación del MPP por parte de SERVIR.		X		- Oficio N° 144-2017-SENACE-SG/OA, de fecha 02.10.17, mediante el cual la Oficina de Administración solicita a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de Servir información sobre el pedido de opinión favorable respecto a la aprobación de la Dotación de Personal, como paso previo a la presentación del MPP.. - Memorando N° 1199-2017/SENACE-SG/OA, de fecha 27.12.17, mediante el cual la Oficina de Administración solicita replantear dicha actividad teniendo en cuenta que se debe actualizar la dotación y posteriormente elaborar el MMP, en el marco del nuevo ROF, lo cual estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos.
4. Elaborar y proponer la aprobación de la política, el Manual y el plan de Gestión de Riesgos (plan de trabajo).	X			- La Política de gestión de riesgos fue aprobado con fecha 31.08.17. - El Manual de Gestión de Riesgos, fue aprobado con fecha 31.08.17. - El Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos, fue aprobado con <u>fecha 31.08.17</u> .
5. Elaborar una Matriz de Riesgos Inicial conforme al Plan de Gestión de Riesgos aprobado, que incluye la valoración de riesgos.		X		- Se aprobó la Política, el Manual y el Plan de Gestión de Riesgos. Asimismo, se ha llevado a cabo, con fecha del 06/11 al 06/12, el curso denominado "Control Interno y Gestión de Riesgos", con el objeto de proporcionar las herramientas necesarias para la evaluación y gestión de los riesgos del Senace. Estos actos son preparatorios para que los órganos puedan elaborar la Matriz de Riesgos Inicial del Senace.

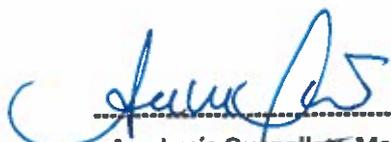
INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

6. Establecer medios de difusión y capacitación del procedimiento para la utilización, almacenamiento temporal y final de los archivos de la entidad.	X			<p>- Realización de Taller de difusión sobre los procedimientos para la utilización, archivo temporal y final del acervo documentario de la institución.</p> <p>-Asistencia a las unidades orgánicas, para la transferencia de los documentos generados en el periodo 2014-2015.</p> <p>- Incorporación en el Programa de Inducción de Personal, sobre el Sistema Institucional de Archivo, Políticas y Procedimientos Internos de gestión documentaria.</p> <p>Dichas actividades han sido sustentadas por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, mediante Memorando N° 037-2017-SENACE-SG/OAC</p>
7. Elaborar un procedimiento de gestión de procesos.	X			<p>- Con Resolución de Secretaría General N° 016-2017-SENACE/SG de fecha 17 de agosto de 2017, se aprobó las Disposiciones para la elaboración, aprobación y modificación de procedimientos e instructivos en el Senace.</p> <p>- Aprobación del "Procedimiento de elaboración, aprobación y modificación del Manual de Procesos del Senace", con fecha 18 de agosto de 2017.</p>
8. Implementación de la NTP ISO 27001 en: Proceso de Gestión de Registros Ambientales, y Proceso de Evaluación y Aprobación de EIA-d.		X		<p>-Informe N° 040-2017-SENACE-SG/OTI/JURIARTE, de fecha 13.10.17, adjunto al Memorando N° 455-2017-SENACE/OTI, mediante el cual el Oficial de Seguridad de la Información, que da cuenta del avance alcanzado en la implementación de la NTP ISO 27001.</p> <p>- Informe N° 055-2017-SENACE-SG/OTI/JURIARTE, de fecha 27.12.17, adjunto al Memorando N° 611-2017-2017-SENACE-SG/OTI, mediante el cual el Oficial de Seguridad de la Información, que comunica que aún se encuentra en proceso de implementar la NTP ISO 27001.</p>
9. Avanzar en la automatización de los procesos operativos priorizados.		X		<p>- Informe N° 11-2017-SENACE-SG/OTI/EMY, de fecha 12.10.17, adjunto al al Memorando N° 455-2017-SENACE/OTI, mediante el cual la Especialista en Sistema Administrativo, que da cuenta del avance en la ejecución de la automatización de los procesos.</p> <p>- Informe N° 121-2017-SENACE-SG/OTI/MLOVERA, de fecha 27.12.17, adjunto al Memorando N° 611-2017-2017-SENACE-SG/OTI, mediante el cual la Especialista de Desarrollo de Sistemas I, comunica que la actividad aún se encuentra en proceso de implementar.</p>
10. Establecer lineamientos y/o instrumentos (metodologías) para la gestión de sistemas de información.		X		<p>- Informe N° 109-2017-SENACE-SG/OTI/MLOVERA, de fecha 12.10.2017, adjunto al Memorando N° 455-2017-SENACE/OTI, mediante el cual la Especialista en Desarrollo de Sistemas I, da cuenta del avance en el establecimiento de los instrumentos para la gestión de sistemas de información.</p> <p>- Informe N° 121-2017-SENACE-SG/OTI/MLOVERA, de fecha 27.12.17, adjunto al Memorando N° 611-2017-2017-SENACE-SG/OTI, mediante el cual la Especialista de Desarrollo de Sistemas I, comunica que la actividad aún se encuentra en proceso de implementar.</p>
COMENTARIO				
<p>- Para el registro de las evidencias de la Fase de Ejecución, se ha tomado en cuenta el Plan de Trabajo de fecha 31.08.2017.</p> <p>-Mediante Memorando N° 414-2017-SENACE-SG, de fecha 20.12.17, la Presidenta del Comité de Control Interno del Senace, ha comunicado a la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno del Senace, la relación de miembros suplentes del Comité de Control Interno.</p> <p>- Mediante Memorando N° 406-2017-SENACE-SG, de fecha 19.12.17, la Presidenta del Comité de Control Interno del Senace, ha comunicado a la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno del Senace, la relación de los coordinadores de control interno.</p>				

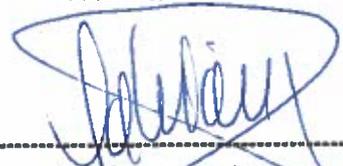
INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

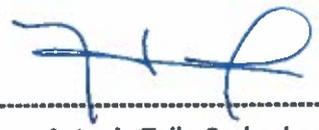
FASE DE EVALUACIÓN				
Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua				
Actividades	IMPLEM.	EN PROC.	PENDIEN.	Medio de Verificación
8. Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	X			-Informe N° 001-2017-SENACE-CCI, de fecha 27.06.17, emitido por la Secretaría Técnica del Comité de Control, remitido a la Sociedad Auditora Jeri Ramon & Asociados S.C.R.L., que da cuenta de las acciones adoptadas para la implementación del Sistema de Control Interno del Senace. Se adjunta informe. -Informe N° 002-2017-SENACE-CCI, de fecha 29.08.17, emitido por la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno elevado a la Jefatura Institucional, que da cuenta del estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno en el Senace. Se adjunta informe.
9. Elaborar un Informe Final	X			- Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno aprobado por el Comité de Control Interno.
10. Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI	X			-Informe de Retroalimentación del Sistema de Control Interno aprobado por el Comité de Control Interno.

FIRMAS Y VISTOS

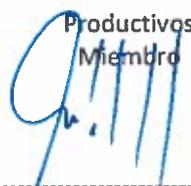

 Ana Lucía Quenallata Mamani
 Secretaria General (e)
 Presidenta del CCI

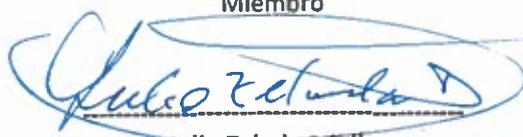

 María Eulalia Olcese Herrera
 Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y
 Presupuesto
 Secretaria Técnica del CCI


 Fabián Pérez Núñez
 Director (e) de Gestión Estratégica en
 Evaluación Ambiental
 Miembro


 Marco Antonio Tello Cochachez
 Director (e) de Evaluación Ambiental para
 Proyectos de Recursos Naturales y
 Productivos
 Miembro


 María Isabel Murillo Injoque
 Directora (e) de Evaluación Ambiental para
 Proyectos de Infraestructura
 Miembro


 Luz María Ramos Macavilca
 Jefa (e) de la Oficina de Administración
 Miembro


 Julio Zelada Dávila
 Especialista Legal de la Oficina de Asesoría
 Jurídica
 Suplente